

CIRCULAR

SUBGERENCIA DE TALENTO HUMANO

A todo el personal de PRONADERS, se le informa que las constancias de trabajo y de Crédito del INJUPEMP se deberán solicitar los días **Lunes y Miércoles** de cada semana. Mismas que serán emitidas los días **Martes y jueves** correlativamente según orden de solicitud.

Lo anterior es para promover el orden y una mejor atención a las solicitudes del Talento Humano de esta Institución.


Abg. Iván Alfredo Vigil Molina
Subgerente de Talento Humano PRONADERS

